



COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES  
**JUNTA DE HACENDADOS**  
DE LA  
HUERTA DE MURCIA  
C.I.F.: Q-3067001 - B

## CONVOCATORIA A JUNTAMENTO

### HEREDAMIENTO DEL MERANCHÍN

En virtud de la instancia presentada por el vocal de la Comisión Representativa de la Junta de Hacendados, D. Juan Martínez Ramos, se ha dispuesto por esta Presidencia que se convoque un Juntamento particular del mencionado cauce en las oficinas de esta Junta de Hacendados para el día **15 de febrero de 2022 (martes)** a las 11.30 hs, con el objeto de tratar y resolver sobre los siguientes extremos:

**Primero.- Autorizar si procede, la construcción de un puente de unos 7 metros aprox. a D. Antonio Ruiz Hurtado, frente a los terrenos de su propiedad y tomar los acuerdos que procedan al respecto.**

**Segundo.- Ruegos y preguntas.**

Lo que se hace notorio por el presente AVISO para conocimiento de los interesados, a fin de que concurran al acto, advirtiéndoles que para poder asistir al Juntamento se requerirá acreditar la identidad mediante Documento Nacional de Identidad. En el caso de la representación voluntaria, bastará con una simple autorización por escrito, acompañada del DNI del autorizante. Tanto la simple autorización como el Poder Legal, en su caso, se presentarán desde la fecha de la presente convocatoria y hasta 24 horas antes de la celebración del Juntamento en las Oficinas de esta Junta de Hacendados, para su comprobación. La existencia de relación conyugal o de parentesco con un partícipe no implicará, en ningún caso, la atribución del Poder de Representación a favor del cónyuge o pariente.

En Murcia a 31 de enero de 2022

EL PRESIDENTE

Fdo.- Diego Frutos Saura

